

jueves 28 de noviembre de 2024

Jornada de Ordenanza Movilidad de la Ciudad de Málaga, VMP y concesión de especialidad del PMFE en Policía Judicial en Medio Ambiente.

Ante la próxima entrada en vigor de la Ordenanza de Movilidad de la Ciudad de Málaga la ESPAM organizará, en la última semana del mes de enero de 2025, una Jornada acerca de dicha normativa, en una sesión de mañana y otra de tarde para los miembros de la Policía Local de Málaga.

La presente ordenanza pretende regular el modelo de movilidad de la ciudad de Málaga para los próximos años, entendida como el desplazamiento pautado y sostenible de personas y mercancías, garantizando una transición ordenada hacia sistemas de transporte más respetuosos con el medio ambiente, más seguros para los usuarios vulnerables y más practicables para un uso de la calle por todos.

En relación con esta temática, la ESPAM también convocará el curso "Régimen Jurídico e intervención policial con VMP", de 21 horas, del 17 al 21 de marzo de 2025.

En todos los casos, los periodos de inscripción serán publicados en la web de la escuela <http://espam.malaga.eu>

Por otro lado, en el Comité de Calidad de la ESPAM del pasado 19 de noviembre, se aprobó la concesión de la Especialidad concerniente al Plan Modular de Formación Especializada en Policía Judicial en Medio Ambiente a todo el alumnado que hayan realizado y superado los siguientes cursos, realizados en esta Escuela:

Protocolo de actuación de policía ambiental en intervención con animales (50 horas)

Actuación policial sobre protección, vigilancia y sanciones (50 horas)

Instrucción de atestados en materia de policía ambiental (30 horas)

Con ello, se cierra una formación que comenzó hace años y que se encontraba pendiente de concluir pendiente de los posibles convenios reguladores de las Oficinas de Denuncias en la Policía Local de Málaga.

